

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3802

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Tito Rolando Montaña Rivera, Ministro de Deportes**, mediante nota MD-DGAJ-0034-CAR/19, de 13 de febrero de 2019, presentada el 14 de febrero de 2019, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 17 al 22 de febrero de 2019, a la ciudad de Punta del Este ? República Oriental del Uruguay, a objeto de participar durante la celebración de la XIX Asamblea General Ordinaria del Consejo Americano del Deporte ? CADE, asistir a la XXV Asamblea del Consejo Iberoamericano del Deporte ? CID y Reunión Extraordinaria del Consejo Sudamericano del Deporte ? CONSUDE, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEPORTES**, al ciudadano **Rafael Alarcón Orihuela** **Ministro de Energías** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.